

**ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS**

**Acta N.º 23**

**11 de mayo de 2026**

En Montevideo, el 11 de mayo de 2026, celebra su vigésima tercera sesión, con carácter de ordinaria —período 2025-2028—, la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Actúa en la Presidencia la Dra. M.<sup>a</sup> Cristina Muguerza, y en la Secretaría, la Dra. Hilda Abreu.

Asisten los siguientes directivos: Dr. Luis Noya, Sra. Nelly Pereira, Dra. M.<sup>a</sup> Cécica Laens y Dr. Carlos Gabrielli (por Zoom y a partir de las 14:36).

**Falta con licencia:** Dra. M.<sup>a</sup> de las Mercedes Lariccia.

**Faltan con aviso:** Dra. Graciela Zaccagnino, Cr. Hebert Álvarez, Dra. Martha Casamayou y Prof. (Pens.) M.<sup>a</sup> Rosario Baráibar.

**1.- Apertura del acto**

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).**- Damos comienzo a la sesión.

(Es la hora 14:30).

A las 14:00 no había cuórum para sesionar, por lo que debimos esperar el tiempo reglamentario para comenzar.

**2.- Consideración del acta de la sesión anterior**

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).**- A consideración el Acta N.º 22, del 27 de abril de 2026.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 5 votos.

**Resolución 1.- Aprobar el Acta N.º 22, del 27 de abril de 2026.**

**3.- Integración del Cuerpo**

**DRA. ABREU.**- Fue citado como suplente el Dr. Carlos Gabrielli, quien quedó en conectarse por la plataforma Zoom.

**4.- Asuntos previos**

✓ **Convenio con la Asociación Odontológica Uruguay**

**DR. NOYA.**- Mi consulta tiene que ver con el convenio que se había planteado con los odontólogos para los cursos. Quiero saber en qué está eso.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).**- Mandamos una nota pero aún no recibimos respuesta.

**DR. NOYA.**- ¿No se podría enviar un delegado a la Asociación?

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).**- Las Dras. Laens y Casamayou son las que están en contacto con la Asociación. Les podemos pedir.

**DRA. LAENS.**- Sí, no hay ningún problema.

Lo que les quería comentar era que la Asociación Odontológica le está dando importancia al ingreso de gente joven, activa, por lo que están organizando jornadas; la semana pasada hubo una de endodoncia.

## **5.- Asuntos a tratar**

### **✓ Redacción propuesta para el artículo del Estatuto observado por el MEC**

**DRA. ABREU.-** El estudio de abogados adjunta dos propuestas de redacción para los artículos 4.º y 5.º, que corresponden a deberes y derechos de los socios.

Establecen que los socios honorarios deben tener obligaciones definidas, por tal motivo consideran que la primera opción es más adecuada, ya que implicaría menores modificaciones.

La primera propuesta de modificación dice:

**Artículo 4.1.-** *Son deberes de los socios fundadores, activos y adherentes:*

*a) Abonar regularmente la cuota social que fije la Asamblea de asociados.*

**4.2.-** *Son deberes de todos los socios sin excepción:*

*a) Cumplir las disposiciones de este Estatuto y las reglamentarias a dictarse, en lo que sea pertinente.*

*b) Concurrir a las asambleas y propender al mayor prestigio para la institución.*

**Artículo 5.1.-** *Derechos de los socios honorarios, fundadores, correspondientes y activos:*

*a) Participar en las asambleas con voz y voto, pudiendo elegir y ser electos para los cargos representativos.*

*b) Formular proposiciones ante los órganos directivos.*

*c) Gozar de todos los beneficios que acuerde este Estatuto.*

*d) Solicitar, por escrito firmado por cincuenta o más socios, a la Comisión Directiva, la convocatoria a Asamblea Extraordinaria indicando la razón del pedido.*

**5.2.-** *Los socios Adherentes gozarán de los derechos de los socios activos, exceptuando:*

*a) La Posibilidad de elegir y ser elegibles para los cargos representativos.*

*b) Ejercer su voto en las asambleas.*

*c) Solicitar, por escrito firmado por cincuenta o más socios, a la Comisión Directiva, la convocatoria a Asamblea Extraordinaria indicando la razón del pedido.*

(Siendo las 14:36, ingresa por plataforma Zoom el Dr. Gabrielli).

La segunda propuesta es la siguiente:

**4.2.-** *Los socios denominados correspondientes tienen el deber de cumplir con el mandato solicitado por la asociación.*

**4.3.-** *Los socios honorarios en atención a su investidura, no tendrán otro deber u obligación que la de respetar las normas dictadas por la asociación, así como proteger y preservar su imagen y prestigio.*

**Artículo 5.1-** *Derechos de los socios honorarios, fundadores, correspondientes y activos:*

- a) *Participar en las asambleas con voz y voto, pudiendo elegir y ser electos para los cargos representativos.*
- b) *Formular proposiciones ante los órganos directivos.*
- c) *Gozar de todos los beneficios que acuerde este Estatuto.*
- d) *Solicitar, por escrito firmado por cincuenta o más socios, a la Comisión Directiva, la convocatoria a Asamblea Extraordinaria indicando la razón del pedido.*

**5.2.-** Los socios Adherentes gozarán de los derechos de los socios activos, exceptuando:

- a) *La Posibilidad de elegir y ser elegibles para los cargos representativos.*
- b) *Ejercer su voto en las asambleas.*
- c) *Solicitar, por escrito firmado por cincuenta o más socios, a la Comisión Directiva, la convocatoria a Asamblea Extraordinaria indicando la razón del pedido.*

Los abogados proponen que aceptemos la primera propuesta.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).**- Se va a votar la primera propuesta, que es la sugerida por los abogados.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 6 votos.

**Resolución 2.-** *Aprobar la primera propuesta de modificación de los artículos 4.º y 5.º de los Estatutos enviada por el Estudio Cauce, cuya redacción sería la siguiente: “Artículo 4.1.- Son deberes de los socios fundadores, activos y adherentes: a) Abonar regularmente la cuota social que fije la Asamblea de asociados. 4.2.- Son deberes de todos los socios sin excepción: a) Cumplir las disposiciones de este Estatuto y las reglamentarias a dictarse, en lo que sea pertinente. b) Concurrir a las asambleas y propender al mayor prestigio para la institución. Artículo 5.1.- Derechos de los socios honorarios, fundadores, correspondientes y activos: a) Participar en las asambleas con voz y voto, pudiendo elegir y ser electos para los cargos representativos. b) Formular proposiciones ante los órganos directivos. c) Gozar de todos los beneficios que acuerde este Estatuto. d) Solicitar, por escrito firmado por cincuenta o más socios, a la Comisión Directiva, la convocatoria a Asamblea Extraordinaria indicando la razón del pedido. 5.2.- Los socios Adherentes gozarán de los derechos de los socios activos, exceptuando: a) La Posibilidad de elegir y ser elegibles para los cargos representativos. b) Ejercer su voto en las asambleas. c) Solicitar, por escrito firmado por cincuenta o más socios, a la Comisión Directiva, la convocatoria a Asamblea Extraordinaria indicando la razón del pedido”.*

✓ **Memoria, Balance e informe de la Comisión Fiscal**

**DRA. ABREU.**- Estos documentos se adjuntaron a la convocatoria. En la sesión pasada el contador hizo un sumario de la parte económica, que está más claro que lo que pude ver acá. Después hay un *racconto* de cuáles fueron las actividades en las distintas áreas: gremial, cultural, recreativa, cursos y talleres, convenios, viajes y turismo y otras.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).**- Corresponde aprobarlo en Comisión Directiva para luego ponerlo a consideración de la Asamblea.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 5 votos. Hubo 5 votos por la afirmativa (Dra. Muguerza, Dra. Abreu, Dr. Noya, Sra. Pereira y Dra. Laens) y 1 abstención (Dr. Gabrielli).

**Resolución 3.- Aprobar la Memoria, el Balance y el informe de la Comisión Fiscal.**

✓ **Fecha de la Asamblea**

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).**- Una propuesta que había era hacerla en la mañana, para que no interfiriera con las actividades. Incluso se había manejado como fecha el 8 de junio, que también hay Directiva.

**SRA. AMESTOY.**- El tema es la revista, que no llega a toda la gente el 8 de junio.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).**- Entonces, quedaría para el 22 de junio, a las 11:00.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 6 votos.

**Resolución 4.- Realizar la Asamblea General Ordinaria el próximo 22 de junio, a la hora 11:00.**

✓ **Elecciones del BPS del 22 de noviembre. Designación de mandatario**

**DRA. ABREU.**- Va a haber elecciones en el Banco de Previsión Social el 22 de noviembre y nos solicitan que se nombre un representante.

En la nota dice:

*Se deja constancia que el mandatario designado en la elección anterior, María Amestoy, estará habilitado para votar, salvo que la empresa designe uno nuevo. Esta modificación podrá realizarse hasta el 15 de junio a través de Ingresar mandatarios para elecciones BPS.*

*Cabe señalar que las empresas que no emitan su voto, así como las que no designen mandatario, estarán sujetas a sanciones [...].*

Entonces, hay que decidir si queda la Sra. Amestoy o si se designa a alguien más.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).**- No es el primer año que la Sra. Amestoy es la representante de la empresa, por lo que yo diría de que siguiera siendo ella.

Se le da el mandato de que vote la lista que nos parezca.

Si están de acuerdo, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 6 votos.

**Resolución 5.- Aprobar que permanezca la Sra. Amestoy como mandataria de la AACJPU en las elecciones del BPS.**

✓ **Apoyo institucional al Directorio de la Caja de Profesionales**

(Se dialoga sin registro de la versión taquigráfica).

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).**- Se va a votar la propuesta de apoyo institucional al Directorio de la Caja de Profesionales.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 6 votos.

**Resolución 6.- Aprobar el apoyo institucional al Directorio de la Caja de Profesionales en su conjunto, y muy especialmente a la Quím. Farm. Elizabeth Alberto Urrutia y al Dr. Alejandro Haro.**

✓ **Descarte de una *laptop* de las clases de Informática**

**DRA. ABREU.-** El resumen del diagnóstico es que el problema está en la placa madre, y que debido a la naturaleza del daño y la falta de repuestos disponibles para este modelo, se concluye que el equipo no tiene reparación posible.

Por lo tanto, se sugiere dar de baja la *laptop* Gateway N.º 4 del inventario de equipos operativos y evaluar la adquisición de un reemplazo para asegurar la continuidad de las clases de Informática.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** No sé si tenemos algún presupuesto. Si no, nos basaríamos en los últimos que manejamos.

**SRA. AMESTOY.-** No, no pedimos. Simplemente les envié ese informe. Podríamos tomarlos como base.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** Ya adquirimos una que necesitábamos, y no puede ser que esté pasando de acá para allá. Yo creo que hay que adquirir otra, si es que se rompió.

(Dialogados)

**SRA. AMESTOY.-** De las dos que compramos, una es para el contador. Es una torre.

Se puede solucionar sacando una de Secretaría, como hemos hecho hasta ahora, pero se nos puede complicar... Intentamos que las clases tengan los equipos correspondientes, los que están adjudicados, que son seis.

**DR. NOYA.-** Lo más probable es que la computadora para las clases tenga algunas características distintas y sea más barata. Podríamos aprobar la compra y buscar una más adecuada y de menor valor. Yo compré una Lenovo por USD 600.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** A mí me parece bien que resolvamos comprar una que tenga las características que se necesitan para las clases.

**SRA. AMESTOY.-** La base sería la aprobada en su momento, buscando la más económica, con menos prestaciones.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 6 votos.

**Resolución 7.- Aprobar la compra de una nueva *laptop*, teniendo como base los presupuestos manejados en sesión anterior, con las características adecuadas para ser utilizada en el Taller de Informática.**

✓ **Informe del Estudio Cauce sobre los profesores que facturan por medio de cooperativas**

**DRA. ABREU.-** Ahora viene un informe medio largo del Estudio Cauce sobre los profesores que facturan por medio de cooperativas. Es un informe que se había pedido tratando de uniformizar o ver qué teníamos que hacer respecto a las retribuciones de los profesores.

Dice:

*¿Cómo estás, Cristina?*

*Te mandamos nuestra postura en función de la información aportada.*

*Es importante recordar que, al inicio de nuestra gestión como asesores, se realizó una auditoría contable cuyo informe ya advertía sobre la necesidad de unificar los criterios de contratación de los profesores. En aquel momento informamos que la diversidad de vínculos genera una exposición jurídica que puede ocasionar un tratamiento desigual ante situaciones similares.*

*1. Situación actual*

*El tratamiento desigual no tendría razón de ser en la medida que en Derecho Laboral existe el principio de primacía de la realidad. Esto significa que podría configurarse una relación de dependencia, aun cuando la documentación diga otra cosa.*

*Los indicios que suelen ser analizados por la jurisprudencia es que no exista facturación, o que exista pero se realice solo con respecto a la Asociación (exclusividad); que se envíen directivas de cómo debe hacerse el trabajo, que cumplan un horario, la duración de este, el régimen jurídico bajo el cual se encuentran los compañeros de trabajo. Es decir, no existen fórmulas sacramentales, pero la confluencia de factores puede llevar a un juez a determinar la existencia de la relación de dependencia.*

*Debe tenerse presente que el riesgo de una demanda es una variable, y siempre está presente en nuestro sistema jurídico; no existe una modalidad de contratación que sea 100 % "blindada".*

## **2. Modalidades Actuales**

*Actualmente manejamos modalidades que presentan distintos niveles de riesgo:*

*Docentes en Planilla: es la asunción que menos riesgos ocasiona.*

*Docentes con Unipersonal: existe una zona gris. Si el docente tiene horarios fijos y recibe órdenes directas, la justicia suele considerar que la empresa unipersonal encubra una relación de trabajo, lo que facultará al profesor a reclamar rubros retroactivos (licencias, aguinaldos, IPD).*

*Docentes Tercerizados: aunque el profesor facture a través de otra empresa, las Leyes 18.099 y 18.251 vinculan a la Asociación (solidaria o subsidiariamente).*

*Si la empresa no cumple con sus obligaciones, la asociación responde por esos beneficios laborales.*

### **Caso de Esteban Farfán:**

*Con respecto al caso del Director de Coro, debe tenerse presente que si la situación se plantea en la forma en que fue expresada en la comisión directiva nos encontramos ante eventuales irregularidades. En efecto, si hay una relación de dependencia directa, no puede existir un intermediario que cobre por el trabajador. Por el contrario si la factura fuera realizada por el "intermediario", es este el que está realizando el servicio, por lo cual quien se debe hacer cargo de los aportes es la empresa a la que se le factura. Esto no exonera de eventuales responsabilidades a la Asociación por la "Ley de Tercerización".*

### **Caso Graciela Duarte:**

*Si el trabajador percibe viáticos sin obligación de rendir cuentas, esos viáticos suelen tener naturaleza salarial y deben integrarse al salario para todos sus efectos (licencias, salario vacacional, aguinaldo, aportes) porque constituyen una partida retributiva, fija y de libre disponibilidad del trabajador, elementos esenciales para que sea considerado partida salarial.*

*Quedamos a disposición..."*

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).**- Hoy faltan dos integrantes que creo que son fundamentales en este tema, que son el contador y la Dra. Zaccagnino, y tenemos dos soluciones: pasar esto para la otra sesión o pasarlo al grupo asesor gremial. Creo que no estamos como para resolver; yo, por lo menos, no me siento capaz.

**DR. NOYA.-** Comparto el criterio. Pero tengo una pregunta sobre algo que no entendí el otro día. Nosotros, con estos profesionales, con estos docentes, ¿firmamos contrato a término cada año?

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** No.

**DR. NOYA.-** Creo que habría que hacer eso: un contrato a término por un año y ponerlos en caja.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** Ponerlos en caja como funcionarios sería la solución más segura.

**SRA. PEREIRA.-** ¿Pero no están ya en caja?

**DRA. ABREU.-** Algunos sí.

(Dialogados)

Tener a los docentes en planilla es la solución que menos riesgos tiene. Ese es el primer caso. Se manejan las modalidades que presentan distintos niveles de riesgo. Primero, docentes en planilla; segundo, docentes con unipersonal; tercero —que para mí es la situación más compleja—, docentes tercerizados.

**SRA. PEREIRA.-** Sería el profesor de Coro, y la otra señora.

**DRA. ABREU.-** No, ella no. Ella percibe viáticos sin obligación de rendir cuentas.

**DR. NOYA.-** Las clases terminan en noviembre y empiezan en abril. Pasan tres, cuatro meses. ¿Y los que están en planilla cobran diciembre, enero, febrero...?

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** No.

**DR. NOYA.-** Entonces, se podría hacer un contrato a término. No sé si se puede.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** Yo propongo derivar el tema a alguien que sepa más.

**DRA. ABREU.-** Yo estoy de acuerdo también.

(Dialogados)

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 6 votos.

**Resolución 8.- Pasar el tema al Área Gremial.**

## **6.- Asuntos varios**

### **a) Nuevos socios**

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** En el Orden del Día que tienen repartido figura el nombre de quien sería una nueva socia.

Se va a votar.

(Se vota)

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 6 votos.

**Resolución 9.- Aprobar el ingreso de la nueva afiliada Dra. (Méd.) Alicia Danón Vítacca.**

### **b) Solicitudes de baja**

**DRA. ABREU.-** Se recibieron las solicitudes de baja de la Dra. Silvana Sosa, la Dra. Leonor Martinotti y el Dr. Jorge Aguirre.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** Se toma conocimiento.

### **c) Faltas con aviso**

**DRA. ABREU.-** Hoy faltan con aviso la Dra. Graciela Zaccagnino, el Cr. Hebert Álvarez, la Dra. Martha Casamayou y la Prof. Rosario Baráibar.

## 7.- Notas entradas

### ✓ **Solicitud de la Prof. de Francés, Lucía Lombardini**

**DRA. ABREU.-** Tenemos una nota de la Prof. Lucía Lombardini, que dice que el miércoles a las 11:00 horas va a acompañar a su padre a una sesión de tratamiento ambulatorio y, por lo tanto, no va a poder dar clase.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** Se toma conocimiento.

## 8.- Informes de la Mesa de la CD y resoluciones cumplidas

### ✓ **Informes definitivos de la Comisión de Expertos. Estrategias futuras**

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** Los informes definitivos de la Comisión de Expertos no salieron. Respecto a las estrategias futuras, quedamos, como lo conversamos en la comisión gremial, en esperar a ver cuáles iban a ser los resultados de la Comisión de Expertos para poder marcar las estrategias.

### ✓ **Contratación de mails masivos**

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** En cuanto a los *mails* masivos, se hablaba de contratar 20.000, ¿no?

**SRA. AMESTOY.-** Cuando mandamos *mails* masivos mensualmente, nosotros gastamos USD 29 más IVA; son hasta 20.000 *mails*. Ahora nos ofrecen pagar USD 173 anuales y tener todos los meses correos masivos, con la información sobre cursos y todo lo que estamos haciendo, lo que significaría para nosotros USD 14 mensuales.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** Consultado el Cr. Álvarez, dio el visto bueno.

**SRA. AMESTOY.-** Esto ayudaría en parte por este problema que estamos teniendo con la difusión. Es la empresa Brevo.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** Esto ya se usa y se paga por mes, lo que sale más caro que hacer un contrato por un año.

**SRA. AMESTOY.-** Así nos sale el doble. De esta forma, lo utilizaríamos todos los meses, por lo que no solo saldríamos por WhatsApp, con las limitantes que tenemos.

**DRA. ABREU.-** Hay una información que te quiero pedir, Alejandra. ¿Tenemos más teléfonos que correos electrónicos?

**SRA. AMESTOY.-** Igual cantidad. Estos programas te permiten ver quién los abrió, adónde llegaron, los correos que están mal... Todo eso se va depurando. Cada vez que los mandamos, ellos te mandan un reporte. Andaremos en los 2.000, 2.100 wasaps, y en los 2.300 correos electrónicos.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** Pero estamos teniendo problemas con los wasaps y mandamos solamente a los grupos.

**SRA. AMESTOY.-** En el tema WhatsApp, nos bloquearon las difusiones, es decir, tenemos WhatsApp, pero no tenemos difusiones. En este momento estamos mandando solamente a los grupos, a los cursos. Eso es lo que podemos hacer. Son 600 personas.

**SRA. PEREIRA.-** Y cuando se venza este contrato al año tenemos la opción de ver si volvemos a contratar...

**SRA. AMESTOY.-** Es como en todos los contratos.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).**- En realidad, esto ya fue aprobado, porque está dentro de los gastos que podemos hacer. Estamos dando un informe desde la Mesa, porque nuestra obligación es informar todo lo que se pueda.

✓ **Informe sobre Asamblea del edificio**

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).**- En cuanto a la Asamblea del edificio, creo que seguimos igual con el tema de la pérdida de agua. En la última que hubo la propuesta de los abogados no fue aceptada porque una vecina dijo que había que pedir otra información, otro presupuesto.

**SRA. AMESTOY.**- Un presupuesto a una sanitaria. En eso estaba el arquitecto. Para que hagan todo ese arreglo se le va a pedir a un sanitario. La Comisión Directiva anterior renunció, y formamos parte de la nueva, lo que nos permite hacer una movida para que esto salga. Es lo que se pretende.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).**- La persona que se opone es siempre la misma.

**SRA. AMESTOY.**- A ella la sacaron de la Comisión. Con el cambio de Directiva y esos estudios que se van a presentar, quizás esto se pueda resolver.

**9.- Informes de áreas temáticas**

✓ **Gremial**

**DRA. ABREU.**- Sobre el Área Gremial ya informó la Dra. Muguerza en cuanto a que la Comisión de Expertos elevará un documento al Poder Ejecutivo y que se está a la espera de dicha información.

✓ **Cursos y Talleres**

**DRA. ABREU.**- Voy a leer el Acta N.º 2.

*Dando cumplimiento a la propuesta de realizar evaluaciones durante el transcurso de los cursos y talleres ya iniciados, comenzará en los próximos días una encuesta anónima a través del código QR, o en formato papel, si fuera necesario, con la finalidad de evaluar el grado de conformidad a los mismos.*

*Se brindará a los cursantes que lo soliciten el asesoramiento para el uso del código QR, de muy fácil aplicación.*

*La coordinadora del Curso de gimnasia mental ofrece realizar un curso en Maldonado, donde ella reside y viven socios de la Asociación.*

*Por tal motivo, el próximo martes nos reuniremos con ella .*

*El Cr. Hébert Álvarez aprobó la extensión de media hora que solicitaron los cursantes del Taller de Ajedrez, para poder lograr el objetivo de armar y desarrollar el juego*

*En la próxima revista, y también vía web, se promocionará el Curso de Dibujo y Pintura a desarrollarse, según el número de inscriptos, de julio a noviembre.*

*Martha Casamayou  
Coordinadora*

*Célica Laens  
Secretaria*

También tenemos el currículum de David Castellucci, quien daría las clases de Dibujo y Pintura, con las actividades nacionales e internacionales realizadas. Creo que se mencionó en la sesión anterior.

**DRA. LAENS.-** Lo bueno es que tiene experiencia con grupos de adultos mayores, tanto en el Centro Militar, en el Ateneo o en Atlántida, donde también dicta clases.

**SRA. PEREIRA.-** ¿Cómo funciona lo del QR? ¿Qué ponemos?

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** Uno entra y va eligiendo las opciones que se presentan. Es solo abrirlo.

**SRA. AMESTOY.-** Es anónimo y las inquietudes que recibamos se van a pasar al área correspondiente.

**DRA. LAENS.-** Una cosa que hemos estado viendo es la cantidad de competencia que hay, que no tiene nada que ver con la que había cuando se iniciaron los cursos años atrás.

Ahora hay que salir a competir con la Universidad Católica, con el Crandon, con el Ateneo... Por eso creo que hay que empezar a mirar las cosas desde otro ángulo e insistir con cursos cortos, variados, de distintos tópicos. El lunes 25 va a haber una charla que va a dar un arquitecto sobre patrimonio, que es muchas cosas, hasta la educación que tuvimos. Por eso sería bueno que cada uno aportara ideas, intereses.

Habíamos hablado con el Cr. Álvarez, quien tendría interés en dar una charla sobre cómo manejar el tema financiero en nuestra vida personal.

**SRA. PEREIRA.-** Dentro de la Asociación hay socios muy valiosos, con muchas especialidades.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** Fuera de la política, Laura Raffo acaba de publicar un libro sobre economía. La escuché en radio y televisión y parece algo ameno y fácil de captar.

**DRA. LAENS.-** Se le puede pedir que se acerque.

#### ✓ **Recreación**

**DRA. ABREU.-** Reiteramos que se va a festejar el Día de la Madre con una merienda bufé en Figari Bistró, a las 16:00. Sería el sábado 23 de mayo.

**SRA. PEREIRA.-** Yo quería saber si se puede contar con algo de dinero para sortear dos postres.

**DRA. ABREU.-** Lo consultamos al Cr. Álvarez al respecto, no por el monto sino por formalidad.

#### ✓ **Turismo**

**DRA. ABREU.-** Hay una amplia lista de destinos para visitar.

De Cicerone tenemos: Quito Galápagos, del 27 de agosto al 17 de setiembre, USD 4.690, en base doble. Fin de año en Mar del Plata, del 27 de diciembre al 2 de enero de 2027, USD 2.300, en base doble. Alma de los Balcanes, del 16 de setiembre al 6 de octubre, USD 8.770, en base doble. Calafate y Ushuaia, del 7 al 14 de octubre, USD 2.650, en base doble. Y Barcelona y crucero Costa Diadema, del 7 de octubre al 2 de noviembre.

De Charrúa Viajes tenemos: Gramado de lujo en invierno, del 27 de junio al 4 de julio, USD 1.290, en base doble. Panamá, del 13 al 24 de agosto, USD 4.390, en base doble. Aromas de Colombia, del 11 al 27 de agosto, USD 4.590, en base doble.

De Guamatur tenemos: Otoñada en Canadá y Nueva York, del 3 al 18 de octubre, USD 7.580, en base doble. México Colonial Esencial, del 8 al 19 de octubre del 2026, USD 2.980, en base doble. La Provence, París, Lyon, del 21 de setiembre al 5 de

octubre, USD 6.330 y Brasil Colonial, del 26 de agosto al 7 de setiembre, USD 2.650, en base doble.

**10.- Término de la sesión**

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).**- La próxima sesión va a ser el lunes 25 de mayo, a la hora 14:00.

Siendo las 15:40, y no habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

**Dra. Hilda Abreu**  
**Secretaria**

**Dra. M.<sup>a</sup> Cristina Muguerza**  
**Presidenta**